



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
Tel: 3347029

Bogotá D.C., ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01508-00
CUADERNO: 2. DIGITAL -

Revisadas las diligencias y en atención al informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Previo a resolver, lo pertinente frente a la renuncia del poder obrante bajo el radicado número 11.1 del expediente virtual, por el profesional, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 76 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 058

HOY: 09 de mayo de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP